

REPÚBLICA DOMINICANA
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

PROYECTO FINAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN
POLÍTICAS MIGRATORIAS Y DESARROLLO EN EL CARIBE

TÍTULO DEL PROYECTO FINAL:

“Desafíos y Oportunidades de la Integración Social, Laboral y
Educativa de Migrantes Venezolanos en República Dominicana: Un Análisis desde la Política
Pública de Normalización de la Condición Migratoria”.

SUSTENTANTE:

Lic. Ismael J. Padilla Pujols. Matricula: 24-1340

ASESOR DE CONTENIDO:

Dr. Raúl Delgado Wise

ASESOR METODOLÓGICO

Lic. Anselmo Muñiz

AGOSTO 2025



Instituto de Educación Superior en
Formación Diplomática y Consular



Maestría
POLÍTICAS MIGRATORIAS
Desarrollo y Derechos Humanos en el Caribe



FLACSO
REPÚBLICA
DOMINICANA

***“DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL,
LABORAL Y EDUCATIVA DE MIGRANTES VENEZOLANOS EN
REPÚBLICA DOMINICANA: UN ANÁLISIS DESDE LA POLÍTICA
PÚBLICA DE NORMALIZACIÓN DE LA CONDICIÓN MIGRATORIA”.***

Contenido

Resumen	1
Introducción.....	2
Antecedentes	4
Planteamiento del problema	6
Justificación.....	8
Objetivos de la investigación: general y específicos	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos	10
Preguntas de investigación.....	11
Preguntas específicas	11
Hipótesis	12
Estrategia metodológica	12
Diseño de la investigación	12
Técnicas e instrumentos de recolección de información	13
Unidades de análisis y ejes temáticos	13
Los ejes temáticos fueron definidos de acuerdo con las dimensiones reconocidas de integración migratoria:.....	14
Criterios de análisis.....	14
Delimitación.....	14
Capítulo I. Marco teórico conceptual: La Integración Migratoria y sus Dimensiones Estratégicas	15
Teorías de la integración migratoria, enfoques y desafíos actuales	15
La Integración Migratoria	16
Dimensiones de la integración.....	17

Inclusión, integración y asimilación: distinciones claves	18
La integración desde la gobernanza migratoria	18
Regularización migratoria como base para la integración.....	20
Tipos de regularización y su evolución en América Latina y el Caribe	20
Capítulo II. El Plan de Normalización para los Venezolanos (PNV) en República Dominicana	22
Regularización: un paso, no un fin	23
Estructura, Fases e Implementación del PNV	23
Capítulo III. Integración social de personas migrantes venezolanas.....	26
Redes de apoyo y capital social	26
Discriminación y obstáculos a la convivencia.....	27
Participación social y ciudadanía.....	27
Integración social: Entre el reconocimiento formal y las barreras prácticas	28
Capítulo IV. Integración laboral de los inmigrantes venezolanos.....	29
Perfil profesional de la población venezolana	29
Barreras a la inserción laboral	32
Aportes y oportunidades	32
Integración laboral: Desaprovechamiento del capital humano y precariedad laboral feminizada.....	33
Capítulo V. Integración educativa: acceso, obstáculos y potencial	34
Acceso a la educación básica y media	34
Educación superior: oportunidades y desafíos.....	35
Potencial transformador de la educación	35
Integración educativa: Logros parciales y persistencia de barreras estructurales.....	37
Capítulo VI. Enfoque de género e interseccionalidad en la migración.....	38

Mujeres migrantes venezolanas en República Dominicana: una vulnerabilidad invisibilizada.....	38
Trabajo de cuidados y desigualdad estructural	39
Interseccionalidad: más allá del género	39
Perspectiva de género e interseccionalidad: Exclusión múltiple y vulnerabilidades invisibilizadas	41
Conclusiones y recomendaciones	42
Matriz de resultados.....	42
Conclusiones.....	44
Recomendaciones	46
1. A nivel estratégico:.....	46
2. A nivel sectorial:.....	46
3. A nivel institucional:	47
Referencias bibliográficas.....	48
Apéndices.....	51

Resumen

La migración venezolana se ha convertido en uno de los fenómenos sociodemográficos más relevantes de América Latina y el Caribe, posicionando a República Dominicana como el principal receptor en el Caribe insular, con más de 115,000 migrantes al 2023.

Este estudio analiza críticamente la implementación del Plan de Normalización para Venezolanos (PNV), identificando avances en la regularización de aproximadamente 24,700 personas, pero también barreras significativas para su integración efectiva. Se evidencia una persistente subutilización del capital humano migrante, marcada por dificultades en la homologación académica, acceso desigual a servicios financieros y alta precariedad laboral.

Desde una perspectiva interseccional, las mujeres venezolanas enfrentan mayores vulnerabilidades, particularmente en el empleo informal, responsabilidades de cuidado familiar y exposición a violencia y acoso. Se concluye que, aunque el PNV representa un avance formal, son necesarias políticas públicas más integrales y sostenibles, centradas en la inclusión educativa, laboral y social, con un enfoque transversal en derechos humanos y género.

Palabras clave: Migración venezolana, Integración, Políticas Públicas, Género, Plan de Normalización, República Dominicana.

Introducción

La migración venezolana se ha consolidado como un fenómeno estructural que, en múltiples sentidos, redefine aspectos relevantes del panorama social, económico y político de América Latina y el Caribe. Desde el año 2015, millones de venezolanos han abandonado su país, impulsados por una profunda crisis política, económica y humanitaria que ha tenido efectos devastadores en la calidad de vida y en las condiciones básicas para el desarrollo de su población. Este éxodo masivo, reconocido por organismos internacionales como uno de los desplazamientos más significativos en la historia contemporánea de la región (R4V, 2022), ha planteado desafíos sin precedentes para los países receptores, incluyendo la República Dominicana.

Más allá de las cifras, este fenómeno implica historias humanas complejas, atravesadas por rupturas familiares, pérdida de redes de apoyo, cambios drásticos en las condiciones de vida y la necesidad de reconstruir un proyecto personal y colectivo en un contexto ajeno. La movilidad humana venezolana no solo es consecuencia de factores coyunturales, sino también de procesos estructurales que han debilitado las bases institucionales, económicas y sociales de Venezuela, obligando a su población a buscar fuera de sus fronteras aquello que en su propio país se volvió inalcanzable, seguridad, oportunidades laborales y estabilidad.

En este contexto, la República Dominicana ha emergido como uno de los principales destinos del Caribe insular, en el cual actualmente se encuentran más de 115,000 migrantes venezolanos. Este flujo migratorio ha generado una profunda transformación en la dinámica de la movilidad en el país, obligando a redefinir políticas públicas, estrategias institucionales y mecanismos sociales para enfrentar adecuadamente este nuevo panorama. A diferencia de otras olas migratorias históricas, la llegada masiva de personas venezolanas combina un alto nivel educativo y profesional con una inserción marcada por la informalidad, lo que plantea tensiones entre el potencial que representan y las limitaciones estructurales del mercado laboral local.

Frente a esta realidad, el gobierno dominicano implementó en enero de 2021 el Plan de Normalización para Venezolanos (PNV), mediante la Resolución 119-21 del Ministerio de Interior y Policía y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta iniciativa, diseñada como respuesta a la necesidad de regularizar temporalmente a esta población y facilitar su inclusión social, contempló un procedimiento dividido en fases, el registro inicial y pago por sobreestadía migratoria; la obtención de un visado especial; y la expedición de permisos temporales de residencia, trabajo o estudio, con posibilidad de renovación periódica.

Si bien el PNV representó un paso institucional significativo, su aplicación ha revelado una serie de desafíos que limitan su alcance y sostenibilidad. A pesar de que más de 24,000 personas lograron formalizar su estatus migratorio en las primeras etapas, cerca del 40% de quienes iniciaron el proceso no pudo completarlo, debido a obstáculos administrativos, altos

costos relativos, plazos limitados y falta de información clara. Esta brecha refleja no solo un reto operativo, sino también la necesidad de pensar en políticas más inclusivas y sostenibles que garanticen continuidad y estabilidad en los procesos de integración.

En particular, pese al alto nivel educativo y profesional de gran parte de los migrantes venezolanos, muchos continúan enfrentando barreras significativas para ingresar al mercado laboral formal, homologar títulos académicos y acceder a servicios básicos esenciales, como salud y educación. La persistencia de condiciones de precariedad laboral, discriminación institucional y exclusión social se convierte en un obstáculo estructural que impide capitalizar el potencial humano y económico que esta población representa.

Asimismo, una dimensión particularmente relevante que este trabajo aborda es el impacto diferenciado por género. Las mujeres venezolanas migrantes, que constituyen una parte sustancial de esta población, enfrentan mayores dificultades debido a su condición de género. Esto incluye mayores niveles de informalidad laboral, una carga desproporcionada en tareas de cuidado y una preocupante exposición a situaciones de violencia y explotación. Incorporar la perspectiva de género y el análisis interseccional permite identificar estos desafíos específicos y plantear políticas públicas más sensibles y eficaces que garanticen la protección y empoderamiento de esta población vulnerable.

En este sentido, el presente análisis no se limita a describir la implementación del PNV, sino que se propone analizar, desde un enfoque crítico, cómo esta política y otras iniciativas relacionadas han impactado la integración social, laboral y educativa de la población migrante venezolana en República Dominicana. Este análisis parte de la premisa de que la migración no es únicamente un fenómeno demográfico, sino un proceso social y político profundamente influido por las capacidades institucionales, la estructura del mercado laboral y las actitudes sociales hacia la población migrante.

El objetivo central es evaluar rigurosamente el impacto real de estas iniciativas, identificando fortalezas, debilidades y áreas clave para su mejora. Se busca también proponer recomendaciones concretas que fortalezcan la capacidad del Estado y de la sociedad civil para gestionar la migración de manera integral, incorporando un enfoque de derechos humanos, equidad de género y cohesión social. Bajo esta óptica, se plantea que convertir este fenómeno migratorio en una auténtica oportunidad estratégica para el desarrollo del país no es solo un desafío de política pública, sino una apuesta ética y de futuro para una sociedad más inclusiva, equitativa y cohesionada.

Antecedentes

La República Dominicana históricamente ha sido un país marcado por dinámicas migratorias diversas y complejas, caracterizadas tanto por movimientos de emigración como de inmigración. Durante gran parte del siglo XX, el país fue predominantemente emisor de población hacia destinos tradicionales como Estados Unidos, Puerto Rico y algunos países europeos. Este patrón migratorio de salida estuvo motivado por factores combinados, la búsqueda de mejores oportunidades laborales, la inestabilidad política en determinados períodos, y la aspiración a mejorar las condiciones de vida a través del envío de remesas (Mejía, 2005). Estos movimientos, lejos de ser homogéneos, reflejaban la interacción entre estructuras económicas desiguales, redes migratorias ya establecidas y marcos legales que, en ocasiones, incentivaban la movilidad de mano de obra hacia el exterior.

Sin embargo, a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, el panorama migratorio dominicano experimentó un cambio profundo. La dinámica histórica de país emisor dio paso, de forma gradual, a un rol cada vez más destacado como receptor de inmigrantes. Este cambio estuvo impulsado por diversos factores, la estabilidad política relativa en comparación con otras naciones del Caribe y América Latina, un crecimiento económico sostenido durante varias décadas, y la consolidación de sectores productivos que demandaban mano de obra extranjera, como la construcción, el turismo y los servicios. Este nuevo escenario configuró un marco de interacción más complejo, donde el Estado dominicano tuvo que pasar de gestionar una diáspora en el exterior a diseñar políticas para la incorporación y convivencia con población extranjera en su propio territorio.

En este contexto, Haití se consolidó como el principal país emisor de migrantes hacia la República Dominicana (Lozano & Wooding, 2010). La migración haitiana, históricamente nutrida por crisis políticas, desastres naturales y limitaciones estructurales en su economía, se convirtió en el flujo más numeroso y constante. La inserción laboral de esta población se concentró principalmente en sectores caracterizados por baja regulación y alta informalidad, como la agricultura, la construcción, el comercio callejero y el trabajo doméstico (Silié, Segura & Dore Cabral, 2002). Esta realidad generó dinámicas interculturales complejas, tensiones sociales recurrentes y debates profundos sobre la regularización migratoria, la discriminación estructural y los límites de la integración (Ceara Hatton, 2012).

El tránsito hacia un país de destino no se limitó a la migración haitiana. Desde mediados de la década de 2010, la crisis multidimensional en Venezuela, marcada por hiperinflación, escasez de alimentos y medicinas, inestabilidad política y colapso institucional, provocó uno de los

mayores éxodos de la historia reciente de América Latina. Según la Plataforma R4V (2022), más de 7 millones de personas han salido de Venezuela en menos de una década, configurando un desplazamiento masivo comparable en magnitud a crisis migratorias globales de gran escala. La República Dominicana, debido a su posición geográfica, su conectividad aérea y su estabilidad relativa, se convirtió en uno de los principales destinos para esta población en el Caribe insular.

A diferencia de otros flujos migratorios, la llegada de migrantes venezolanos presenta particularidades significativas, un alto nivel educativo, experiencia profesional variada y, en muchos casos, un capital humano especializado que, sin embargo, enfrenta barreras estructurales para integrarse plenamente en el mercado laboral formal y acceder a servicios sociales básicos. Esto introduce una tensión evidente entre el potencial de contribución socioeconómica de esta población y las limitaciones institucionales para absorberla e integrarla.

En respuesta a este desafío, el Estado dominicano implementó el Plan de Normalización para Venezolanos (PNV) en 2021, a través de la Resolución 119-21 del Ministerio de Interior y Policía y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este plan estableció un procedimiento de regularización dividido en fases, registro inicial y pago de sobreestadía, solicitud de visado especial, y obtención de permisos temporales de trabajo o estudio con renovación periódica. Si bien representó un avance concreto en términos de reconocimiento documental, el PNV también evidenció limitaciones en su alcance, cobertura y sostenibilidad, dejando interrogantes abiertas sobre su capacidad para garantizar una integración social, educativa y laboral plena.

En este punto histórico, la República Dominicana enfrenta la necesidad de gestionar un flujo migratorio diverso, creciente y con demandas diferenciadas, al tiempo que lidia con sus propias limitaciones estructurales en el mercado laboral, el acceso a vivienda y la cobertura de servicios públicos. Analizar la experiencia acumulada en la gestión de migraciones anteriores y contrastarla con los retos actuales que plantea la población venezolana resulta clave para identificar oportunidades, corregir deficiencias y diseñar políticas públicas más integrales, sostenibles y basadas en derechos. Solo así será posible que la migración deje de ser vista como un desafío a contener y pase a concebirse como una oportunidad estratégica para el desarrollo económico, social y cultural del país.

Planteamiento del problema

La República Dominicana enfrenta actualmente un profundo cambio sociodemográfico derivado del aumento sostenido de la migración, particularmente venezolana. Lo que inicialmente parecía un fenómeno temporal asociado a la crisis política y económica en Venezuela, ha evolucionado hacia un proceso estructural que presenta múltiples desafíos para el diseño e implementación de políticas públicas verdaderamente inclusivas. Este cambio en la dinámica poblacional implica la necesidad de una planificación institucional más robusta y articulada para lograr la integración efectiva de los migrantes, evitando así su marginalización social y económica.

Desde 2015, la llegada masiva de venezolanos a la República Dominicana se ha acentuado por el deterioro generalizado de las condiciones de vida en Venezuela, marcado por la crisis humanitaria, institucional y económica profunda que atraviesa ese país. En consecuencia, la República Dominicana ha surgido como una opción atractiva para los migrantes venezolanos, no solo debido a su estabilidad política relativa y crecimiento económico sostenido, sino también por los lazos culturales e históricos compartidos. Este contexto ha puesto de manifiesto las limitaciones estructurales del Estado dominicano, que se ha visto superado en su capacidad institucional para proporcionar respuestas efectivas que vayan más allá de soluciones provisionales o temporales.

Para hacer frente a esta realidad, el gobierno dominicano implementó en 2021 el PNV, que buscaba proporcionar una solución institucional y temporal a la situación migratoria irregular en la que se encontraba una gran parte de esta población. Si bien el PNV representó un reconocimiento inicial de los derechos de los migrantes venezolanos y un avance significativo desde el punto de vista jurídico e institucional, su efectividad real se vio limitada por una serie de obstáculos prácticos, tales como información insuficiente sobre el proceso, complejidad de los requisitos solicitados y plazos restrictivos.

En términos sociales, es particularmente preocupante la discriminación, exclusión y estigmatización que experimentan muchos migrantes venezolanos en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, desde la convivencia hasta las interacciones institucionales. En el plano laboral, a pesar del alto nivel educativo y experiencia profesional que caracteriza a esta población, prevalece una integración laboral precaria, marcada por el subempleo, informalidad y condiciones laborales deficientes, lo que representa una pérdida significativa del potencial económico y humano tanto para los migrantes como para la sociedad dominicana.

El acceso a la educación también presenta importantes desafíos. Aunque se han reportado incrementos en la matrícula escolar y universitaria de migrantes venezolanos, aún persisten barreras administrativas, económicas y culturales que limitan una participación plena y continua en el sistema educativo dominicano, especialmente para quienes no cuentan con documentación migratoria vigente o carecen de recursos suficientes.

Una dimensión clave e invisibilizada es la relacionada con el género. Las mujeres venezolanas migrantes constituyen más de la mitad de esta población y enfrentan situaciones particularmente adversas, como la precariedad laboral, la sobrecarga en responsabilidades familiares y domésticas, así como una alta vulnerabilidad frente a la violencia de género y el acoso laboral y social. Sin una perspectiva clara que integre estos elementos desde las políticas públicas, se perpetúan condiciones de desigualdad y vulnerabilidad.

En definitiva, el núcleo central de este trabajo es analizar críticamente la desconexión existente entre la regularización documental ofrecida por el PNV y las políticas sectoriales específicas (educativas, laborales, sociales y de género) que garanticen una integración real y efectiva. Esta brecha institucional no solo afecta negativamente a los migrantes, sino también al conjunto de la sociedad dominicana, que desaprovecha las capacidades, experiencias y contribuciones potenciales de esta población.

Justificación

La migración venezolana representa un fenómeno demográfico significativo en América Latina y el Caribe, cuya importancia radica no solo en su magnitud numérica, sino en los retos y oportunidades que plantea para los países receptores. En el caso específico de la República Dominicana, esta realidad se expresa de manera particular debido a la relevancia que ha adquirido el país como destino preferente para esta población dentro del Caribe insular. Se estima que más de 115,000 venezolanos han hecho del territorio dominicano su nuevo hogar, consolidando una presencia que demanda respuestas políticas e institucionales adecuadas (OIM & Equilibrium, 2022)¹.

Desde una perspectiva política e institucional, el Estado dominicano reaccionó a esta situación mediante la implementación del PNV. Si bien este plan refleja una intención de formalizar la situación migratoria y reconoce la necesidad urgente de ordenar este flujo, en la práctica se ha evidenciado su alcance limitado (OIT, INM-RD & ACNUR, 2023)². Esta limitación no solo se debe a las dificultades operativas propias del proceso, como plazos cortos o requisitos difíciles de cumplir, sino también a la falta de una visión integral que articule dicha regularización con otras dimensiones clave de la integración, tales como el acceso al empleo formal, la educación y la protección social. Por lo tanto, el problema no radica únicamente en facilitar un estatus migratorio legal, sino en asegurar que esa regularización documental se traduzca efectivamente en una integración real y duradera de los migrantes (Sanz, 2024)³.

En el plano académico, este análisis busca llenar un vacío relevante dentro de los estudios sobre migraciones en el Caribe insular. Aunque existen trabajos previos enfocados principalmente en la migración haitiana hacia República Dominicana, las particularidades y desafíos específicos de la migración venezolana todavía requieren un análisis más profundo, crítico y sistemático. Este estudio aporta al campo académico combinando un enfoque teórico sobre políticas públicas inclusivas, desarrollo sostenible y derechos humanos, con un análisis crítico basado en la realidad empírica observada. De esta manera, no se limita a describir el

¹ Organización Internacional para las Migraciones [OIM] & Equilibrium Social Development Consulting. (2022). *Estudio de impacto económico de la migración venezolana en República Dominicana: Realidad vs. Potencial*.

² Organización Internacional del Trabajo [OIT], Instituto Nacional de Migración [INM-RD] & ACNUR. (2023). *Mujeres migrantes de Venezuela en República Dominicana: ¿Quiénes son y qué barreras enfrentan para su integración socioeconómica?* Proyecto Lazos.

³ Sanz, T. (2024). *Evaluación de medio término independiente de la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica para la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela (ERISE). Estudio de caso – República Dominicana*.

fenómeno, sino que busca identificar y proponer vías concretas para mejorar la efectividad de las políticas implementadas (BID, 2022; OIM, 2022)⁴.

En términos económicos, la población venezolana asentada en el país ofrece una oportunidad real para el desarrollo nacional debido al capital humano que la caracteriza. Un gran porcentaje de estos migrantes cuenta con formación académica superior o técnica, experiencia laboral significativa, y deseos genuinos de contribuir productivamente al país (OIM & Equilibrium, 2022)⁵. No obstante, las políticas actuales han resultado insuficientes para aprovechar plenamente este potencial, limitando no solo las oportunidades individuales de los migrantes, sino también los beneficios económicos y sociales que podría obtener la sociedad dominicana al integrar efectivamente esta fuerza laboral calificada (UNFPA, 2019; OIM, 2022)⁶.

Asimismo, la dimensión social y de género agrega complejidad adicional al fenómeno migratorio. Las mujeres venezolanas migrantes, representando más de la mitad de esta población, enfrentan desafíos específicos relacionados con condiciones laborales más precarias, sobrecarga en las responsabilidades familiares y domésticas, así como mayor vulnerabilidad frente a la violencia y discriminación. Esta situación no solo limita el desarrollo personal y profesional de estas mujeres, sino que también profundiza las desigualdades sociales existentes, poniendo en evidencia la urgente necesidad de incorporar enfoques específicos de género e interseccionalidad en las políticas migratorias implementadas (OIT, INM-RD & ACNUR, 2023)⁷.

Este análisis adquiere relevancia al aportar evidencia empírica y herramientas conceptuales que permiten mejorar tanto el diseño como la implementación y evaluación de las políticas públicas migratorias. Además, visibiliza las realidades concretas de la integración migratoria, contribuyendo a la construcción de una agenda migratoria nacional basada en principios de derechos humanos, inclusión social y sostenibilidad. El análisis busca demostrar que la migración venezolana no debe percibirse como una carga, sino como una oportunidad estratégica que puede ser aprovechada en beneficio del desarrollo económico y social dominicano (Sanz, 2024)⁸, siempre y cuando existan políticas integrales y mecanismos efectivos de inclusión.

⁴ Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2022). Regímenes de política migratoria en América Latina y el Caribe: inmigración, libre movilidad regional, refugio y nacionalidad. Serie de gobernanza de la movilidad humana. / Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2022). Integración de migrantes venezolanos beneficiarios de la OIM República Dominicana. Ginebra: OIM.

⁵ Op. cit.

⁶ Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2019). Población inmigrante venezolana en República Dominicana: Informe final. Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes. / Op. cit.

⁷ Op. cit.

⁸ Op. cit.

Objetivos de la investigación: general y específicos

Objetivo general

Analizar los desafíos y oportunidades de la integración social, laboral y educativa de los migrantes venezolanos en la República Dominicana, a partir de la implementación del Plan de Normalización de la condición migratoria, con el propósito de evaluar su efectividad y proponer recomendaciones que promuevan una integración inclusiva, sostenible y con enfoque de derechos humanos.

Objetivos específicos

1. **Caracterizar** el perfil sociodemográfico, educativo y laboral de la población migrante venezolana en la República Dominicana, con énfasis en sus condiciones de regularidad migratoria, nivel de cualificación y de inserción social.
2. **Identificar** las principales barreras estructurales, institucionales y normativas que afectan el acceso de los migrantes venezolanos a servicios sociales básicos, empleo digno y educación formal.
3. **Evaluar** los alcances y limitaciones del Plan de Normalización para los Venezolanos (PNV), considerando su implementación práctica, cobertura, impacto en la formalización del estatus migratorio y articulación con políticas sectoriales.
4. **Analizar** las experiencias diferenciadas de integración de las mujeres migrantes venezolanas, tomando en cuenta las desigualdades de género, la carga de cuidados y la exposición a situaciones de precariedad o violencia.
5. **Proponer** estrategias orientadas a fortalecer la integración social, educativa y laboral de la población migrante venezolana, desde un enfoque de derechos humanos, equidad de género y cohesión social.

Preguntas de investigación

La pregunta que orienta esta investigación es, por tanto: ¿hasta qué punto las políticas públicas actuales favorecen una integración efectiva de la población migrante venezolana en República Dominicana, y qué estrategias pueden implementarse para potenciar plenamente su aporte al desarrollo nacional?

Preguntas específicas

- 1- ¿Cuál es el perfil sociodemográfico, educativo y laboral de la población migrante venezolana en la República Dominicana, y de qué manera este perfil incide en su nivel de regularización migratoria y en sus posibilidades de integración social?
- 2- ¿Cuáles son las principales barreras estructurales, institucionales y normativas que enfrentan los migrantes venezolanos para acceder de forma equitativa a servicios públicos esenciales, empleo digno y educación formal en el contexto dominicano?
- 3- ¿En qué medida el Plan de Normalización para los Venezolanos (PNV) ha logrado contribuir a la formalización del estatus migratorio de esta población, y cómo se articula o no con otras políticas sectoriales clave para favorecer su integración?
- 4- ¿Cómo se expresan las desigualdades de género en las trayectorias de integración de las mujeres migrantes venezolanas, y qué interacciones existen entre el género, la condición migratoria, la carga de cuidados y la exclusión socioeconómica?
- 5- ¿Qué estrategias de política pública podrían diseñarse o fortalecerse para impulsar una integración efectiva, equitativa y sostenible de la población migrante venezolana en República Dominicana, desde un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y cohesión social?

Hipótesis

Se parte de la hipótesis de que, a pesar de los esfuerzos institucionales como el Plan de Normalización para los Venezolanos (PNV), la integración efectiva de esta población continúa siendo limitada debido a una débil articulación entre las políticas migratorias y las políticas sectoriales. Esta desconexión genera condiciones de exclusión estructural, especialmente para grupos en situación de mayor vulnerabilidad, como las mujeres migrantes, quienes enfrentan múltiples formas de discriminación interseccional.

En este marco, se plantea que: (1) el perfil educativo y laboral de la población venezolana no se traduce en oportunidades reales de inserción formal debido a trabas normativas y sociales; (2) el PNV ha tenido un impacto parcial en la regularización migratoria, pero su alcance se ve limitado por obstáculos administrativos, falta de continuidad institucional y escasa articulación intersectorial; y (3) las mujeres migrantes venezolanas experimentan mayores niveles de precariedad e invisibilidad institucional por la ausencia de políticas públicas con enfoque de género e interseccionalidad. Estas hipótesis orientan el análisis crítico del fenómeno migratorio y fundamentan la propuesta de estrategias más integrales y sostenibles.

Estrategia metodológica

Este análisis adopta un enfoque cualitativo desde una perspectiva descriptiva, analítica y aplicada, fundamentada en la necesidad de entender procesos sociales complejos que no se limitan a cifras estadísticas (Marradi, Archenti y Piovani (2007)). La decisión por este enfoque responde a la naturaleza dinámica y multidimensional del fenómeno migratorio venezolano en República Dominicana, en el cual se conjugan elementos como exclusión social, informalidad laboral y barreras institucionales que requieren un análisis profundo y contextualizado.

La metodología cualitativa facilita la interpretación de las experiencias vividas por las personas migrantes y permite comprender los procesos desde las perspectivas y significados otorgados por los propios actores involucrados. Esto es crucial para abordar adecuadamente fenómenos complejos como la integración, donde las dimensiones subjetivas y simbólicas tienen un peso significativo que no siempre puede ser capturado en términos cuantitativos (Goetz y LeCompte, 1984).

Diseño de la investigación

El diseño seleccionado es el estudio de caso único, específicamente enfocado en el contexto dominicano, con especial énfasis en la implementación y resultados del PNV, llevado a cabo desde 2021. Esta elección se justifica porque permite un análisis detallado de una realidad específica dentro de límites temporales, espaciales e institucionales claramente definidos. El análisis profundiza en las particularidades de la respuesta dominicana frente a la crisis

migratoria venezolana, considerando factores políticos, sociales, económicos e institucionales interconectados (Stake, 1995).

La utilidad de este diseño radica precisamente en su capacidad para captar matices contextuales y relacionales que suelen quedar excluidos en análisis más generales o comparativos. Permite identificar elementos específicos que facilitan o dificultan la integración migratoria, así como evaluar críticamente las políticas implementadas en términos de eficacia y sostenibilidad. (Yin, 2003; Stake, 1995).

Técnicas e instrumentos de recolección de información

El análisis utilizó principalmente la técnica documental, enfocada en el análisis crítico de diversos materiales relevantes para el tema en cuestión. Esto incluyó la revisión exhaustiva de informes técnicos elaborados por organizaciones internacionales especializadas en migración, documentos oficiales del gobierno dominicano como normativas y resoluciones migratorias, estudios académicos recientes sobre integración migratoria en el Caribe, así como reportes de periódicos locales validados sobre el impacto social y económico de la población venezolana en República Dominicana.

Este método documental (Arias, 2006) permitió acceder a una gran variedad de perspectivas y datos que enriquecen el análisis, proporcionando una base sólida para evaluar de forma integral las políticas públicas adoptadas y sus resultados reales. Además, facilitó la identificación de vacíos, contradicciones y tensiones normativas que condicionan el proceso de integración migratoria.

Unidades de análisis y ejes temáticos

Se definieron claramente dos unidades centrales de análisis:

La primera, la población migrante venezolana radicada en República Dominicana, analizada desde sus experiencias concretas de integración social, laboral y educativa. Aquí se abordan aspectos clave como las barreras estructurales, discriminación, precariedad laboral e informalidad.

La segunda unidad se centró en las instituciones públicas y sus políticas, particularmente la implementación práctica del PNV. Se evaluaron elementos como la coordinación interinstitucional, la claridad normativa, el alcance efectivo de los beneficios y la coherencia general de las respuestas políticas frente a las necesidades identificadas.

Los ejes temáticos fueron definidos de acuerdo con las dimensiones reconocidas de integración migratoria:

- Integración social.
- Integración laboral.
- Integración educativa.
- Enfoque de género e interseccionalidad.

Estos ejes fueron analizados de manera transversal mediante categorías emergentes, tales como acceso a derechos, discriminación institucional, exclusión y precarización laboral, reconocimiento académico, informalidad laboral, redes de apoyo y la dimensión específica de género.

Criterios de análisis

El proceso de análisis se desarrolló mediante matrices temáticas y categorización interpretativa basadas en principios de la teoría fundamentada (Glaser & Strauss, 1967), lo cual permitió identificar patrones y vínculos dentro del amplio conjunto de información recolectada. De este modo, el análisis fue construyendo una comprensión profunda y contextualizada del fenómeno, integrando perspectivas institucionales con las experiencias concretas de los actores sociales implicados.

Además, se incorporaron elementos específicos del análisis de contenido cualitativo (Krippendorff, 2003; y Bardin, 2002), lo que permitió identificar regularidades discursivas y contrastar las declaraciones oficiales con los resultados documentales. Este enfoque ayudó particularmente a detectar contradicciones entre el marco normativo declarado y la práctica institucional cotidiana, así como a visibilizar discursos de exclusión o discriminación que dificultan la integración efectiva.

Delimitación

Finalmente, el análisis no se delimitó a un periodo de tiempo per se, sino que, inicia con la movilización masiva de venezolanos, siguiendo con la creación, implementación y evaluación inicial del Plan de Normalización. Aunque se consideraron experiencias comparativas regionales para contextualizar mejor el caso dominicano, el análisis se mantuvo centrado en la experiencia particular del país, enfatizando la dinámica local y nacional como objeto principal de estudio. Esta delimitación permite ofrecer recomendaciones específicas y realistas para el contexto institucional dominicano, con potencial aplicabilidad en futuras políticas migratorias.

Capítulo I. Marco teórico conceptual: La Integración Migratoria y sus Dimensiones Estratégicas

Teorías de la integración migratoria, enfoques y desafíos actuales

La integración de las personas migrantes constituye uno de los mayores retos contemporáneos para las sociedades receptoras, especialmente en contextos donde los flujos migratorios se han intensificado de manera rápida y sostenida. Este proceso no puede entenderse como una mera adaptación individual de las personas extranjeras a la sociedad de acogida, sino como una interacción compleja y bidireccional que involucra transformaciones tanto en los migrantes como en las estructuras sociales, económicas, legales y culturales del país receptor.

Desde un punto de vista teórico, uno de los enfoques más utilizados para analizar la integración es el modelo de las dimensiones múltiples propuesto por Ager y Strang (2008). Este modelo plantea que la integración efectiva requiere intervenciones en varios ejes simultáneamente, el acceso a derechos y servicios (educación, salud, vivienda), la inserción económica (empleo, medios de vida), la participación social y cívica, y las condiciones estructurales como la seguridad, la residencia legal y la ausencia de discriminación. Según los autores, estos factores actúan de forma interdependiente; el rezago en uno de ellos puede limitar el avance en los demás.

Por otro lado, la teoría de la asimilación segmentada, desarrollada por Portes y Zhou (1993), ofrece una visión más crítica al mostrar que no todos los migrantes siguen una trayectoria ascendente de integración. En su lugar, algunos grupos pueden integrarse en segmentos marginales del mercado laboral o quedar atrapados en situaciones de exclusión estructural, especialmente si carecen de redes de apoyo o capital social. Esta teoría resulta útil para entender por qué poblaciones migrantes con alto nivel educativo (como es el caso de muchos venezolanos en América Latina) no logran insertarse adecuadamente en los sistemas laborales y sociales del país receptor.

Asimismo, el enfoque del capital social, según Putnam (2000), también ha sido empleado para analizar la integración desde una perspectiva comunitaria. Este autor distingue entre el capital social "bonding" (que une a miembros de un mismo grupo) y el "bridging" (que conecta con otros grupos). Una integración efectiva requiere fomentar este segundo tipo de lazos, que permiten superar el aislamiento y acceder a oportunidades sociales y económicas más amplias.

Sin embargo, en muchos contextos, la falta de políticas públicas integrales y el predominio de discursos xenófobos o nacionalistas debilitan estos puentes sociales, reproduciendo la exclusión.

Finalmente, la perspectiva del enfoque de capacidades de Amartya Sen (1999) aporta un elemento clave para repensar la integración: no basta con garantizar el acceso formal a derechos si las personas migrantes no cuentan con las condiciones reales para ejercerlos. La integración, entonces, no debe medirse solo por indicadores de empleo o residencia legal, sino por la capacidad de las personas migrantes para vivir la vida que valoran y participar activamente en su comunidad.

La integración migratoria es un proceso multidimensional que requiere políticas públicas coherentes, sostenibles y centradas en los derechos humanos. La teoría no debe servir únicamente para diagnosticar las fallas del sistema, sino como guía para transformar las prácticas institucionales que perpetúan la exclusión.

La Integración Migratoria

El concepto de integración migratoria presenta múltiples perspectivas, lo que refleja la complejidad del fenómeno migratorio y sus implicaciones tanto para los migrantes como para los países receptores. Desde una óptica amplia, la integración debe entenderse como un proceso dinámico y recíproco en el que tanto la población migrante como la comunidad de acogida participan activamente en construir condiciones que faciliten una coexistencia armónica. Esto implica que los migrantes no solo deban ajustarse a las realidades del país receptor, sino que el propio país receptor debe adaptar sus instituciones y prácticas culturales para garantizar un entorno verdaderamente inclusivo (Scholten, 2020).

Desde una perspectiva centrada en los derechos humanos, la integración migratoria supera la mera aceptación pasiva de la presencia física de los migrantes en el territorio, para enfocarse en la garantía efectiva del acceso a derechos fundamentales. Esto implica asegurar condiciones de igualdad, eliminar prácticas discriminatorias y fomentar oportunidades equitativas para que todas las personas, independientemente de su origen, puedan desarrollarse plenamente. Es precisamente este enfoque el que ha impulsado a organizaciones como la Organización

Internacional para las Migraciones (OIM) a destacar la importancia de considerar la integración como un proceso de doble vía, basado en principios fundamentales de inclusión, cohesión social y sostenibilidad (OIM, 2022).

Dimensiones de la integración

La integración migratoria no debe concebirse como un proceso lineal o limitado a un solo ámbito de acción. Por el contrario, su naturaleza compleja exige analizarla desde diversas dimensiones, donde cada una influye directamente en la otra. A continuación, veamos las dimensiones más significativas del proceso:

- **Integración social:** Esta dimensión mide el grado real de interacción, convivencia y aceptación mutua entre los migrantes y la población local. Aunque muchos migrantes venezolanos en la República Dominicana manifiestan sentirse culturalmente cercanos a la sociedad dominicana, la existencia persistente de prácticas discriminatorias en contextos cotidianos como transporte público, ámbitos laborales e instituciones gubernamentales evidencia las dificultades estructurales que aún persisten (Perfil de los refugiados y migrantes venezolanos en RD, 2022).
- **Integración laboral:** Se refiere a la posibilidad efectiva de acceso a empleos adecuados en términos de dignidad laboral, formalidad y correspondencia con la cualificación profesional del migrante. En República Dominicana, se observa una paradoja evidente: aunque la población venezolana migrante muestra altos niveles de formación académica, una proporción significativa se ve forzada a desempeñar trabajos muy por debajo de su preparación profesional debido a barreras administrativas y falta de homologación de títulos académicos (OIM & Equilibrium, 2022; UNFPA, 2019).
- **Integración educativa:** Esta dimensión implica el acceso real y continuo a los diferentes niveles educativos. En República Dominicana se aprecia un incremento sostenido de la matrícula venezolana, especialmente en educación superior; sin embargo, persisten barreras importantes relacionadas con la documentación exigida, costos elevados y procedimientos administrativos complejos, lo que dificulta un proceso fluido de inserción educativa (Diario Libre, 2024).
- **Integración legal o jurídica:** Se trata del reconocimiento formal del estatus migratorio, condición indispensable para acceder a derechos básicos. En este sentido,

iniciativas como el PNV, constituyen instrumentos esenciales, pero su eficacia está comprometida debido a las limitaciones en su ejecución práctica, tales como plazos reducidos, complejidad burocrática y deficiencias en la información proporcionada a la población migrante (Sanz, 2024; OIT, INM-RD & ACNUR, 2023).

- **Integración cultural y simbólica:** Va más allá del simple acceso a servicios y derechos formales, e implica el reconocimiento, valoración y promoción activa de la diversidad cultural. A diferencia de los modelos tradicionales de asimilación que buscan borrar la identidad cultural del migrante, un enfoque de integración genuino promueve espacios interculturales donde la diversidad es vista como fortaleza y no como amenaza, favoreciendo así una convivencia más enriquecedora y tolerante.

Inclusión, integración y asimilación: distinciones claves

Resulta esencial clarificar conceptualmente los términos inclusión, integración y asimilación, puesto que representan modelos significativamente distintos de gestión migratoria. La integración implica una relación dinámica y transformadora entre migrantes y sociedades receptoras, donde ambas partes se enriquecen y evolucionan mutuamente. En cambio, la inclusión, aunque positiva, generalmente se limita a facilitar el acceso formal a servicios y derechos, sin garantizar necesariamente una participación en los espacios de toma de decisiones o transformación social (Scholten, 2020; Garavini, 2013).

Por su parte, la asimilación constituye un enfoque más restrictivo y unilateral, en el que se espera que los migrantes abandonen o minimicen sus rasgos culturales distintivos para adoptar plenamente los de la sociedad dominante. En República Dominicana, dadas las condiciones específicas del contexto migratorio actual, la adopción de un modelo genuino de integración que garantice igualdad efectiva, respeto por la diversidad y participación ciudadana activa, es fundamental para superar desigualdades estructurales y promover una sociedad más cohesionada e inclusiva (Scholten, 2020; Garavini, 2013).

La integración desde la gobernanza migratoria

La gobernanza migratoria se ha consolidado como un concepto clave para comprender y gestionar los procesos migratorios contemporáneos en un mundo caracterizado por la interdependencia, la movilidad humana y la fragmentación de competencias entre múltiples actores. En lugar de centrarse únicamente en el control fronterizo o la regularización

documental, la gobernanza migratoria propone una visión más amplia, participativa y articulada, que busca armonizar los intereses del Estado, la sociedad civil, los organismos internacionales y las personas migrantes.

Desde este enfoque, la integración no puede ser entendida únicamente como una responsabilidad individual del migrante, sino como el resultado de un entramado institucional que incluye políticas públicas coherentes, sistemas de coordinación efectiva y mecanismos de participación inclusiva. Tal como señala Betts (2011), una gobernanza eficaz de la migración implica tanto la regulación del acceso y la permanencia como el diseño de estructuras que garanticen la inclusión social, laboral, educativa y política de quienes migran.

En este sentido, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2015) plantea que la gobernanza migratoria efectiva debe regirse por principios de coherencia intersectorial, respeto a los derechos humanos, sostenibilidad y cooperación internacional. Esto implica superar los enfoques fragmentarios o reactivos, típicos de muchos países receptores, y avanzar hacia estrategias de integración que articulen los distintos niveles de gobierno (nacional y local) y sectores clave como salud, educación, empleo, justicia, y protección social.

Un componente esencial en este enfoque es la coproducción de políticas, en la que las personas migrantes y las organizaciones que las representan no son meros beneficiarios, sino actores activos en el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas que les afectan. Esto se vincula directamente con los principios de gobernanza democrática y participación ciudadana, ampliando la noción tradicional de integración hacia una visión más horizontal y corresponsable.

Por otro lado, la gobernanza migratoria también implica reconocer la naturaleza transnacional de las trayectorias migratorias. La integración no se limita al espacio nacional, sino que debe considerar los vínculos familiares, laborales y afectivos que los migrantes mantienen con sus países de origen. Según Geddes y Scholten (2016), las políticas de integración deben ser pensadas también desde una lógica de gobernanza multinivel, donde intervienen organismos supranacionales, gobiernos locales, agencias internacionales y actores privados.

Finalmente, la integración desde la gobernanza migratoria exige datos confiables, diagnósticos participativos y evaluaciones sistemáticas que permitan identificar brechas, corregir desigualdades y ajustar las políticas en función de la realidad cambiante de los flujos migratorios. Esto se torna especialmente relevante en contextos como el nuestro, donde los

sistemas estadísticos migratorios siguen siendo débiles y las respuestas estatales muchas veces carecen de evidencia para orientar la toma de decisiones.

Regularización migratoria como base para la integración

La regularización migratoria emerge como un componente básico e indispensable para la integración efectiva de las personas migrantes. Aunque no garantiza automáticamente una integración plena, sí establece las condiciones básicas para que migrantes puedan acceder legalmente a derechos fundamentales, servicios esenciales y oportunidades laborales. Según la OIM (2022), la regularización constituye la condición habilitante más importante para el ejercicio pleno de derechos, y su ausencia constituye una barrera prácticamente insuperable para cualquier esfuerzo real de integración.

La experiencia latinoamericana demuestra que la mayoría de las iniciativas de regularización migratoria han sido respuestas puntuales, de tipo extraordinario, frente a situaciones de crisis o flujos migratorios masivos. El caso venezolano es emblemático en este sentido, dado que, entre 2015 y 2022, más de 7,7 millones de venezolanos se desplazaron por la región, la mayoría de ellos inicialmente en condiciones irregulares, lo que generó enormes desafíos para los países receptores, incluido República Dominicana (Sanz, 2024; R4V, 2022).

Tipos de regularización y su evolución en América Latina y el Caribe

La región latinoamericana y caribeña ha mostrado distintos modelos de regularización migratoria, adaptados a sus contextos particulares. Países como Argentina y Uruguay han aprovechado marcos legales existentes, como los acuerdos del MERCOSUR, facilitando procesos regulares y estables para la población venezolana. Otros países como Colombia, Brasil o Perú han optado por mecanismos temporales específicos frente al desplazamiento masivo de venezolanos, estableciendo modalidades excepcionales y ad hoc.

En contraste, el Caribe insular, incluido República Dominicana, ha mostrado respuestas institucionales menos estructuradas y más restringidas. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2022), esta subregión tiende a recurrir con mayor frecuencia a decretos ejecutivos o medidas administrativas temporales, lo que limita la seguridad jurídica de las personas migrantes, generando incertidumbre y dificultando considerablemente la planificación de su vida y su estabilidad a largo plazo.

Este panorama revela claramente que la regularización migratoria, si bien indispensable, debe formar parte de un esquema mucho más amplio e integral que garantice condiciones reales y efectivas de integración en todas sus dimensiones: social, educativa, laboral, legal y cultural. Solo así se puede transformar la migración venezolana en una verdadera oportunidad estratégica de desarrollo sostenible para República Dominicana y toda la región.

Capítulo II. El Plan de Normalización para los Venezolanos (PNV) en República Dominicana

La migración venezolana en República Dominicana adquirió tal magnitud y complejidad que el Estado dominicano se vio en la necesidad de desarrollar respuestas institucionales específicas. En enero de 2021, surgió así el Plan de Normalización para los Venezolanos (PNV), mediante la Resolución núm. 119-21, concebido como una medida temporal que permitiría regularizar la condición migratoria de aquellos nacionales venezolanos que habían ingresado al país por vías regulares antes del año 2020 y que demostraran un cierto arraigo, ya sea laboral o educativo. El objetivo central de este plan era facilitar el acceso formal a derechos básicos, reducir situaciones de vulnerabilidad extrema y reconocer parcialmente el aporte potencial que estos migrantes podrían ofrecer al país (OIT, INM-RD & ACNUR, 2023).

A pesar de que estudios realizados indican que la mayoría de los venezolanos mostró interés por participar activamente en este proceso de regularización, su implementación enfrentó múltiples limitaciones prácticas (UNFPA, 2019; Perfil de los refugiados y migrantes, 2022). Las principales barreras identificadas fueron las dificultades para obtener los documentos requeridos, la ambigüedad y falta de claridad en los procedimientos, escasa difusión informativa sobre cómo completar las fases del plan y plazos excesivamente breves. Estas dificultades ocasionaron que una proporción considerable de la población venezolana no pudiera finalizar exitosamente el proceso, quedando en una condición denominada "cuasi-regularidad", caracterizada por documentos vencidos o permisos en trámite, sin acceso pleno a derechos básicos (Sanz, 2024).

La ausencia o precariedad del estatus migratorio regular tiene consecuencias inmediatas y concretas en la vida cotidiana de las personas migrantes. Limita drásticamente su acceso a empleos dignos y formales, les impide registrarse en sistemas de seguridad social, reduce significativamente el acceso a servicios esenciales como la salud y la educación, e incrementa los riesgos de explotación laboral, violencia física y psicológica, además de exponerlos a posibles detenciones arbitrarias. Por el contrario, la evidencia empírica muestra claramente que cuando las personas migrantes logran regularizar su situación, tienden a participar activamente en el mercado laboral formal, mejoran considerablemente sus condiciones laborales, contribuyen fiscalmente mediante el pago de impuestos y aportan económicamente

al sistema nacional de seguridad social. Por tanto, el análisis muestra que la regularización no solo beneficia a las personas migrantes, sino que constituye un beneficio claro para la economía y sociedad receptoras (OIM & Equilibrium, 2022).

Regularización: un paso, no un fin

Si bien la regularización migratoria es esencial para avanzar hacia la integración efectiva, es crucial entender que por sí sola no garantiza dicho proceso. Desde una perspectiva más integral, la regularización representa únicamente el primer paso dentro de un proceso mucho más amplio y articulado que debe incluir políticas sectoriales orientadas a la homologación de títulos académicos, acceso a crédito financiero, cobertura universal en salud, garantía de educación inclusiva y protección jurídica frente a prácticas discriminatorias (BID, 2022). La regularización sin la debida articulación con otras políticas públicas deja incompleto el proceso de integración y limita las posibilidades de que la población migrante alcance una ciudadanía plena.

Es necesario subrayar que la ciudadanía plena no puede concebirse únicamente desde la óptica jurídica o formal, sino que debe concretarse en oportunidades reales y efectivas de participación social y económica. La mera obtención de un estatus regular, si no está acompañada de medidas estructurales complementarias, se convierte en una integración superficial, perpetuando situaciones de exclusión y marginalidad. Por tanto, se requiere de un compromiso político-institucional sólido y continuo que transforme la regularización migratoria en una verdadera política pública de integración.

Estructura, Fases e Implementación del PNV

El despliegue operativo del Plan de Normalización para los Venezolanos (PNV) ilustra con claridad la tensión entre la voluntad regulatoria y la realidad social de la integración migratoria en República Dominicana. El diseño de este plan, dividido en fases secuenciales (registro, visado y emisión de permisos temporales), buscaba dotar de un marco de regularidad mínima a quienes, aun habiendo ingresado por canales regulares, quedaron atrapados en la maraña de la irregularidad por la falta de alternativas institucionales previas. Sin embargo, el proceso ha

puesto de manifiesto que la integración legal no siempre es equivalente a una integración efectiva.

En la fase de registro inicial, se observó una participación considerablemente alta, más de 43,000 (Informe Fase 1 y 3, 2022), solicitudes reflejaron tanto la magnitud de la demanda como la disposición de la población venezolana a regularizar su estatus. No obstante, a medida que avanzaron las fases, cada una con exigencias administrativas, costos adicionales y nuevos requisitos documentales, la cantidad de beneficiarios fue reduciéndose de forma significativa. La transición de una etapa a otra no estuvo exenta de obstáculos, la multiplicidad de pasos, la exigencia de comparecer ante diferentes entidades, y la necesidad de documentación a menudo difícil de obtener para una persona migrante, generaron un efecto de “desgaste administrativo” que, en muchos casos, derivó en el abandono del proceso.

El dato más revelador es que, al cierre del tercer trimestre de 2022, solo 13,230 personas habían logrado culminar todas las etapas y recibir el permiso temporal definitivo (Informe Fase 1 y 3, 2022). Es decir, menos del 35% de quienes iniciaron el proceso alcanzaron la meta, lo que refleja una brecha preocupante entre el universo de potenciales beneficiarios y los efectivamente regularizados. Esta cifra, lejos de ser un mero indicador de gestión, evidencia cómo los procedimientos burocráticos pueden transformar un instrumento de protección en un filtro de exclusión.

El análisis de esta secuencia permite identificar un patrón: el diseño normativo de la regularización es mucho más ambicioso que su ejecución real. En la práctica, el camino hacia la regularidad sigue siendo incierto y frágil, altamente condicionado por la capacidad institucional, el acceso a la información y la estabilidad socioeconómica del propio migrante. La estructura por fases, que en teoría debería facilitar un avance ordenado, termina convirtiéndose en una especie de carrera de obstáculos donde los más vulnerables, paradójicamente, tienen menos posibilidades de éxito.

Por tanto, aunque el PNV ha permitido que miles de personas accedan a un estatus de residencia temporal, su impacto real está limitado por la fragmentación de sus fases y la insuficiente articulación institucional. La evidencia sugiere que la regularización documental solo será efectiva si se acompaña de mecanismos de apoyo sostenidos, simplificación de trámites y una política migratoria verdaderamente inclusiva. El reto de fondo, por tanto, no

radica únicamente en abrir puertas legales, sino en garantizar que esas puertas no se conviertan en pasillos interminables donde la integración plena se vuelva una excepción, y no la regla.

Capítulo III. Integración social de personas migrantes venezolanas

La dimensión social de la integración es central para entender la forma en que los migrantes venezolanos se insertan en la sociedad dominicana. Este proceso implica desarrollar vínculos sólidos y constructivos con las redes comunitarias locales, instituciones públicas y culturales del país receptor (OIM, 2022). La integración social solo favorece la convivencia pacífica y solidaria en contextos diversos, sino que fortalece la cohesión social, entendida como la capacidad colectiva para gestionar la diversidad desde el respeto y la inclusión activa.

En el contexto específico de la República Dominicana, la integración social de la población venezolana presenta una dinámica dual. Por un lado, se han desarrollado redes de apoyo sólidas, especialmente dentro de la misma comunidad migrante venezolana, que han resultado vitales para la obtención de empleo informal, acceso a vivienda, orientación sobre trámites institucionales y contención emocional. Por otro lado, persisten barreras importantes tanto estructurales como simbólicas, que limitan significativamente su inclusión plena en la sociedad dominicana, generando tensiones y exclusiones.

Redes de apoyo y capital social

Las redes informales de apoyo juegan un papel decisivo para la población migrante venezolana en República Dominicana. Estudios recientes evidencian cómo la mayoría de los migrantes logran insertarse laboralmente a través de contactos personales, familiares o comunitarios (Perfil de los refugiados y migrantes venezolanos en RD, 2022). Estas redes no solo facilitan oportunidades laborales, sino que también funcionan como mecanismos de protección social en situaciones adversas, tales como escasez económica, enfermedades o discriminación social.

Además, otro aspecto significativo es la presencia de organizaciones religiosas y comunitarias que constituyen espacios importantes de socialización, apoyo emocional y asistencia práctica para esta población. En contextos institucionales donde las políticas públicas aún no garantizan plenamente un acompañamiento integral, estos actores comunitarios cumplen una función crítica en el proceso de adaptación e integración.

Discriminación y obstáculos a la convivencia

A pesar de la cercanía cultural percibida por una parte significativa de la población venezolana hacia la sociedad dominicana, la discriminación y exclusión social siguen siendo obstáculos frecuentes para una integración plena. Según estudios realizados por organismos internacionales, muchas personas migrantes han reportado experiencias de maltrato, prejuicios o trato diferencial en lugares de trabajo, transporte público e instituciones gubernamentales (OIM, 2022).

Estas prácticas discriminatorias suelen estar arraigadas en estereotipos sociales, percepciones erróneas sobre competencia laboral y falta generalizada de información sobre la realidad y los derechos de los migrantes. El resultado es una convivencia debilitada y limitada, que reduce la posibilidad de generar vínculos sólidos y duraderos entre migrantes y población local (UNFPA, 2019). Además, la condición irregular o precaria de muchos migrantes aumenta considerablemente su invisibilidad social, alejándolos aún más de espacios institucionales o comunitarios por temor a represalias, sanciones o deportación.

Participación social y ciudadanía

La participación en espacios sociales, vecinales y comunitarios constituye un indicador importante del grado de integración efectiva. Sin embargo, en República Dominicana, la participación sistemática de la población venezolana en estos espacios es aún limitada (OIM, 2022). La prioridad inmediata de asegurar el sustento económico, la incertidumbre sobre el estatus migratorio y la ausencia de políticas que faciliten su inclusión activa, generan una situación en la que muchos migrantes prefieren mantenerse al margen de la participación social más amplia.

Para transformar esta realidad, se requiere generar condiciones institucionales concretas e intangibles que favorezcan la participación activa y equitativa, mediante campañas de sensibilización contra la xenofobia, el acceso equitativo a servicios básicos, la creación de espacios seguros de interacción intercultural y una política migratoria que garantice derechos plenos. De esta manera, se podría asegurar una integración social verdadera, donde los migrantes puedan ejercer una ciudadanía plena y contribuir activamente al desarrollo nacional (OIT, INM-RD & ACNUR, 2023).

Integración social: Entre el reconocimiento formal y las barreras prácticas

La República Dominicana ha logrado avances significativos en el reconocimiento formal de la población venezolana mediante instrumentos como el PNV. Sin embargo, estos avances jurídicos no se han traducido en una integración social plena. El análisis muestra que la mayoría de los migrantes continúan estableciendo sus vínculos sociales principalmente a través de redes informales, ya sean familiares o religiosas, debido a la ausencia de mecanismos institucionales efectivos que promuevan la participación comunitaria y el acceso equitativo a servicios sociales básicos.

El predominio de redes informales revela que, aunque existe una voluntad institucional de regularización, esta no se acompaña de políticas integrales que garanticen derechos o que reduzcan la discriminación cotidiana que enfrenta esta población. La prevalencia de estereotipos negativos asociados a la migración venezolana “percepción de competencia laboral o aprovechamiento injustificado de recursos públicos” genera actitudes excluyentes en múltiples escenarios de la vida cotidiana, dificultando la cohesión social y la construcción de vínculos sólidos entre la comunidad migrante y la sociedad dominicana.

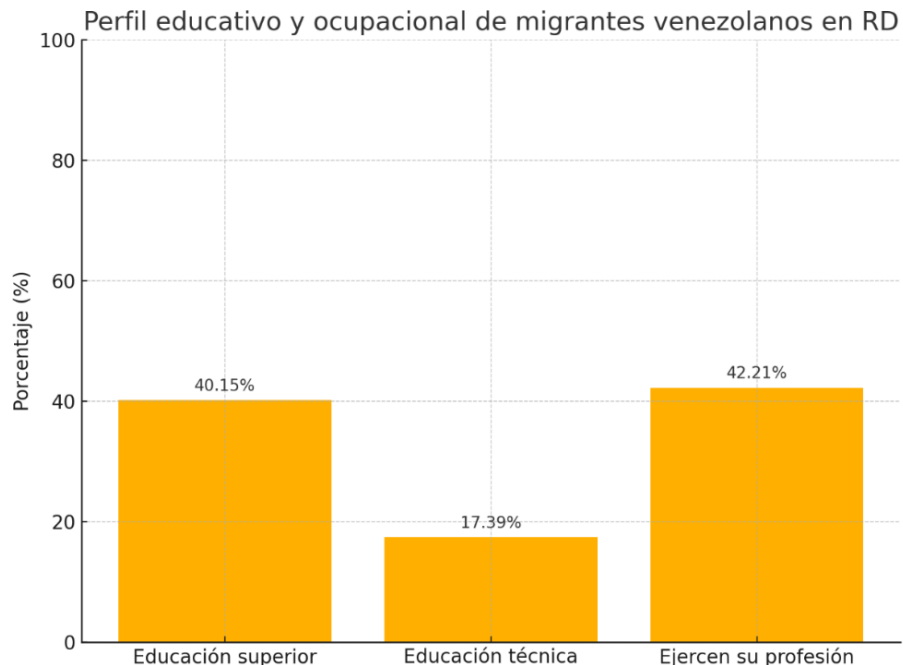
Por consiguiente, es necesario que las políticas migratorias transiten de la simple documentación a estrategias más amplias de inclusión social, sensibilización intercultural y participación comunitaria.

Capítulo IV. Integración laboral de los inmigrantes venezolanos

La integración laboral es quizás la dimensión más crítica en los procesos de inclusión de las poblaciones migrantes, pues determina no solo el bienestar individual y familiar, sino también el potencial real que estas comunidades tienen para contribuir efectivamente al desarrollo del país receptor. En esencia, la integración laboral implica que las personas migrantes puedan acceder a empleos dignos, estables y apropiados a su formación y experiencia previa, en condiciones que reflejen igualdad real frente a la población local (OIT, 2023). Este aspecto cobra particular relevancia en la República Dominicana, dado que la migración venezolana se caracteriza por una población predominantemente joven, altamente educada y técnicamente calificada, pero cuyos talentos aún no son plenamente aprovechados debido a múltiples barreras institucionales y estructurales.

Perfil profesional de la población venezolana

La población venezolana residente en República Dominicana presenta un perfil profesional y educativo que, en teoría, debería facilitar su inserción laboral en condiciones favorables. Según investigaciones recientes, más del 40% de los venezolanos migrantes poseen educación universitaria (licenciaturas, maestrías o doctorados), mientras que alrededor del 17% cuenta con formación técnica (OIM & Equilibrium, 2022). Estos datos muestran que, lejos de ser una carga, esta comunidad representa un capital humano valioso, capaz de aportar al mercado laboral dominicano en sectores estratégicos que requieren personal cualificado.



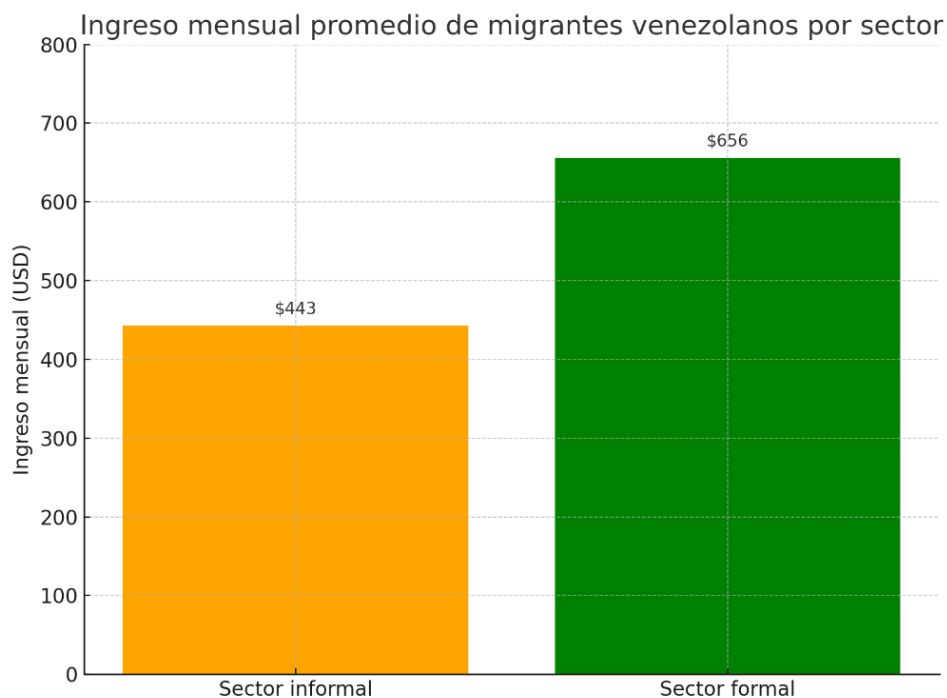
Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) & Equilibrium Social Development Consulting. (2022). *Estudio de impacto económico de la migración venezolana en República Dominicana: Realidad vs. Potencial*.

No obstante, este potencial no ha logrado materializarse plenamente en la práctica. Menos de la mitad de los migrantes venezolanos logra ejercer la profesión para la que fueron formados, lo que indica una evidente subutilización de sus capacidades profesionales. Esta situación no solo limita el desarrollo personal de los migrantes, sino que también reduce considerablemente su contribución potencial al crecimiento económico y social del país.

Es revelador que, a pesar de contar con perfiles profesionales sólidos, muchos venezolanos terminan desempeñándose en trabajos informales, precarios y alejados de sus competencias reales, en sectores como la gastronomía, comercio minorista o transporte. En términos salariales, aunque sus ingresos suelen superar ligeramente el salario mínimo dominicano, no garantizan estabilidad, cobertura de seguridad social ni protección frente a eventualidades laborales (OIM & Equilibrium, 2022).

Este desequilibrio entre cualificación y empleo evidencia un problema estructural que requiere soluciones integrales desde la política pública. Aspectos como la homologación de títulos, la simplificación de trámites burocráticos y la reducción de estereotipos discriminatorios son cruciales para cerrar esta brecha. En otras palabras, no basta con facilitar la regularización

documental; se requiere una estrategia integral que permita convertir la cualificación de esta población en oportunidades reales para ellos y para el país en su conjunto.



Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) & Equilibrium Social Development Consulting. (2022). *Estudio de impacto económico de la migración venezolana en República Dominicana: Realidad vs. Potencial*.

La diferencia salarial entre quienes logran insertarse en el mercado formal y quienes permanecen en la informalidad también refleja un síntoma evidente de la precariedad laboral. Según datos disponibles, existe una brecha superior a US\$200 mensuales entre estos dos grupos, lo que no solo afecta la calidad de vida inmediata de los migrantes, sino que también reduce su capacidad de ahorro, inversión o estabilidad económica a largo plazo.

Desde una perspectiva de política pública, estos resultados reafirman la necesidad urgente de implementar mecanismos eficaces que faciliten la transición desde la informalidad hacia el trabajo formal, particularmente en sectores en los que ya existe una presencia activa de población venezolana, como comercio, servicios educativos y turismo.

Barreras a la inserción laboral

La inserción laboral efectiva de la población venezolana enfrenta diversas barreras que van más allá del mercado laboral en sí mismo. El principal obstáculo radica en la situación migratoria irregular o parcialmente regularizada, que imposibilita o dificulta el acceso a empleos formales y, por ende, a derechos laborales básicos como la seguridad social, la salud ocupacional y la protección frente a abusos y explotación laboral (Sanz, 2024; OIT, INM-RD & ACNUR, 2023).

Otra barrera significativa es la no homologación o validación de títulos académicos y profesionales. Esta situación impide ejercer legalmente profesiones reguladas (como medicina, derecho, educación o ingeniería), limitando así el potencial productivo de esta población altamente calificada (UNFPA, 2019). Además, en el contexto dominicano prevalecen fuertes estigmas sociales y percepciones negativas sobre los migrantes venezolanos, especialmente hacia las mujeres, quienes enfrentan mayores niveles de precarización, acoso laboral y discriminación en comparación con sus pares masculinos.

Adicionalmente, la limitada disponibilidad de programas de capacitación o certificación profesional dirigidos específicamente a migrantes restringe la posibilidad de mejorar su empleabilidad o de adaptar sus competencias al contexto laboral dominicano. El acceso a financiamiento también es complejo, ya que las instituciones financieras suelen establecer requisitos adicionales, dificultando así la formalización de emprendimientos o negocios autónomos liderados por personas venezolanas (Superintendencia de Bancos, 2023).

Estas barreras crean condiciones estructurales que perpetúan la informalidad laboral, provocan exclusión de los sistemas de pensiones y protección social, y fomentan un círculo de vulnerabilidad intergeneracional particularmente preocupante en hogares monoparentales encabezados por mujeres.

Aportes y oportunidades

A pesar de estos desafíos significativos, la comunidad venezolana ya ha comenzado a mostrar evidencias tangibles de su contribución al desarrollo económico dominicano. La inversión venezolana acumulada en República Dominicana alcanzó cifras importantes (superiores a US\$643 millones entre 2000 y 2019), principalmente concentradas en sectores estratégicos

como comercio, turismo, servicios financieros y bienes raíces, y con una alta proporción de formalización (OIM & Equilibrium, 2022). Esto demuestra que, cuando existen condiciones institucionales favorables, la población migrante tiene un enorme potencial para dinamizar la economía local.

Si el país lograra eliminar las barreras actualmente existentes y diseñar políticas públicas más integrales que articulen la regularización migratoria con medidas concretas de inserción laboral, el impacto económico y social sería considerablemente mayor. Esto podría traducirse en mayores ingresos fiscales, una base más amplia de contribuyentes a la seguridad social, un aumento en la productividad económica y una sociedad más cohesionada e inclusiva. En síntesis, la integración laboral efectiva no solo beneficia a la población migrante, sino que constituye una estrategia esencial para el desarrollo sostenible y equitativo del país en su conjunto.

Integración laboral: Desaprovechamiento del capital humano y precariedad laboral feminizada

El potencial laboral de los migrantes venezolanos en República Dominicana es considerable, dado el alto nivel educativo y técnico de esta población. Sin embargo, esta ventaja no se traduce en condiciones laborales adecuadas. Una parte significativa no logra ejercer sus profesiones debido a múltiples barreras estructurales como la falta de homologación de títulos académicos, discriminación por nacionalidad y una marcada informalidad laboral. Esto evidencia un claro desaprovechamiento del talento humano disponible.

Un hallazgo preocupante es la profunda feminización de la precariedad. La mayoría de las mujeres migrantes venezolanas se desempeña en actividades informales y mal remuneradas, principalmente en sectores como trabajo doméstico, ventas ambulantes y servicios personales, que ofrecen poca estabilidad laboral y escasa protección social. Este fenómeno se ve agravado por las responsabilidades adicionales de cuidados familiares que suelen recaer sobre estas mujeres, generando una doble vulnerabilidad: económica y social.

En definitiva, los resultados indican que las políticas laborales deben avanzar hacia la creación de mecanismos efectivos para facilitar la inserción formal, incluyendo procesos simplificados de homologación de títulos, estrategias contra la discriminación laboral y un enfoque específico que reduzca la brecha de género existente en las oportunidades de empleo formal.

Capítulo V. Integración educativa: acceso, obstáculos y potencial

La integración educativa representa una de las dimensiones más estratégicas y determinantes en los procesos de integración migratoria. No se limita a garantizar el acceso formal a los espacios escolares, sino que implica promover una verdadera inclusión que permita la movilidad social, la igualdad de oportunidades y una convivencia intercultural positiva entre migrantes y población nacional. Cuando el sistema educativo se abre adecuadamente a los migrantes, no solo contribuye al bienestar inmediato de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sino que también sienta las bases para un desarrollo social más equitativo a largo plazo.

La educación, como derecho humano fundamental, debe ser accesible para todas las personas, independientemente de su estatus migratorio, nacionalidad o condición socioeconómica (UNESCO, 2019). Sin embargo, en la práctica, las personas migrantes suelen enfrentar obstáculos importantes para acceder al sistema educativo en los países de acogida.

Acceso a la educación básica y media

La República Dominicana cuenta con un marco legal que formalmente reconoce el derecho universal a la educación, independientemente del estatus migratorio de los estudiantes. Sin embargo, esta garantía jurídica no siempre se traduce en una realidad efectiva. La población venezolana en edad escolar, pese a estar respaldada por estas normativas, enfrenta constantemente barreras administrativas como requisitos documentales difíciles de obtener, procedimientos burocráticos complicados, y en ocasiones, falta de sensibilización del personal educativo sobre sus derechos específicos (UNFPA, 2019). Estas dificultades no son triviales; interrumpen la continuidad educativa, generan estrés emocional en niños y adolescentes y contribuyen a la exclusión educativa de familias enteras.

La situación resulta especialmente compleja en aquellas zonas del país donde las escuelas públicas están saturadas o donde prevalecen prejuicios hacia las personas migrantes. En estos contextos, las instituciones educativas terminan funcionando más como espacios de exclusión que como mecanismos efectivos de integración social, lo cual impacta negativamente en las trayectorias educativas y personales de los menores venezolanos, perpetuando situaciones de marginación y desigualdad.

Educación superior: oportunidades y desafíos

En el nivel de educación superior, la República Dominicana ha experimentado recientemente un notable incremento en la matrícula de estudiantes venezolanos, reflejando así tanto la determinación de los jóvenes migrantes por continuar su formación como un esfuerzo inicial de las universidades por responder a esta creciente demanda educativa (Diario Libre (2024)). Este fenómeno coloca al país ante una clara oportunidad: aprovechar un capital humano joven, altamente motivado y potencialmente productivo para el desarrollo nacional.

Sin embargo, este panorama de crecimiento en la educación superior no está exento de desafíos críticos que limitan su potencial transformador. Uno de los principales obstáculos es la falta de reconocimiento o homologación de estudios previos realizados en Venezuela, lo que obliga a muchos estudiantes venezolanos a reiniciar carreras que ya habían avanzado significativamente en su país de origen, implicando una importante pérdida de tiempo, recursos y oportunidades. A esto se suman las barreras económicas, ya que las instituciones educativas frecuentemente no adaptan sus criterios de acceso ni proporcionan suficientes apoyos económicos o becas a estudiantes migrantes con estatus precario.

Adicionalmente, es limitado el acceso de adultos migrantes a programas cortos o técnicos que les permitirían incorporarse más rápidamente al mercado laboral dominicano. Esto limita su posibilidad de reconversión profesional, agravando aún más la brecha existente entre la educación formal recibida en Venezuela y las oportunidades reales disponibles en el país.

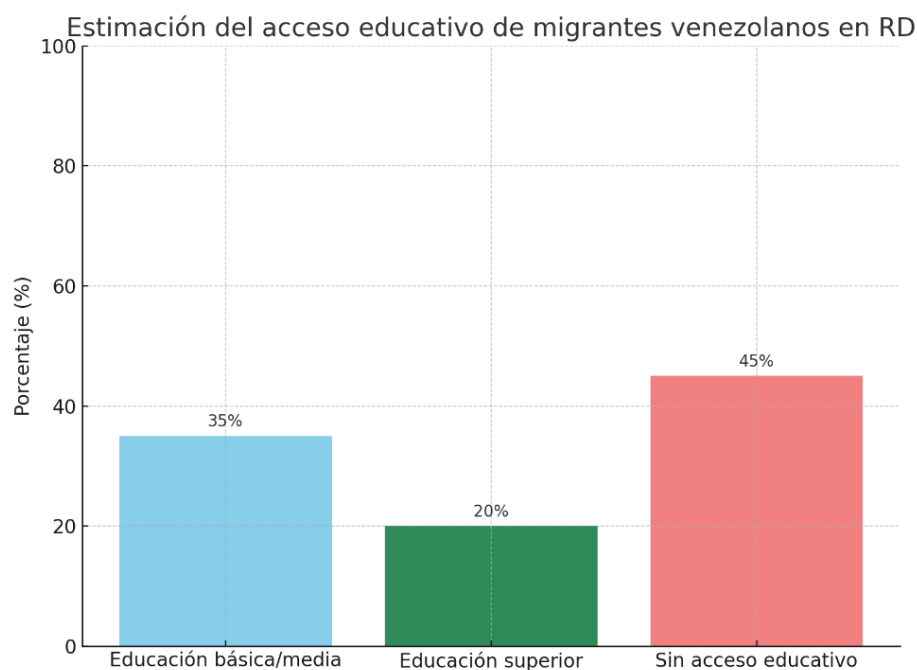
Potencial transformador de la educación

La educación posee un poder multiplicador único dentro del proceso de integración migratoria. Al ofrecer espacios compartidos de aprendizaje, la educación no solo mejora la empleabilidad y el acceso futuro al empleo formal, sino que también fortalece la cohesión social al promover una convivencia armoniosa desde etapas tempranas del desarrollo personal. Además, actúa directamente sobre la reducción de las desigualdades intergeneracionales, especialmente en familias encabezadas por mujeres migrantes, al brindar a niños y jóvenes herramientas concretas para superar situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Sin embargo, este potencial transformador únicamente se activará plenamente si las políticas educativas dominicanas avanzan hacia un enfoque verdaderamente inclusivo, intercultural y adaptado a las particularidades de la población migrante. Esto implica no solo eliminar barreras administrativas, sino también promover cambios estructurales y culturales en las

instituciones educativas, lo cual permitiría convertir la educación en un motor real de integración y no en un obstáculo adicional para esta población.

El sistema educativo puede funcionar como un vehículo de integración o como un mecanismo de exclusión, dependiendo del enfoque de política pública que lo sustente. En este sentido, promover una educación intercultural, libre de discriminación, adaptada a la diversidad lingüística y cultural de las poblaciones migrantes, es un paso esencial hacia la integración plena (ACNUR & OIM, 2023).



Fuente: ACNUR, OIT & INM-RD. (2023). *Mujeres migrantes de Venezuela en República Dominicana*. UNFPA. (2019). *Informe final sobre población inmigrante venezolana en RD*. Diario Libre. (2024). *Crecimiento de matrícula venezolana en educación superior*. (Estimaciones del gráfico elaboradas a partir del cruce de información cualitativa y cuantitativa disponible en estos informes.)

Solo un 20% de la población migrante venezolana accede a educación superior, a pesar de tener formación previa y aspiraciones académicas. Las barreras económicas, legales y de documentación limitan este acceso. Un 35% se encuentra en educación básica o media, incluyendo niños y adolescentes que han logrado insertarse en el sistema escolar dominicano, aunque enfrentan desafíos de continuidad.

El dato más preocupante es que aproximadamente un 45% de los migrantes no accede actualmente a ninguna forma de educación formal. Este grupo incluye personas adultas con estudios inconclusos, niños fuera del sistema por falta de papeles o recursos, y jóvenes que no

logran reinsertarse tras migrar. Este panorama evidencia que la educación sigue siendo una dimensión rezagada en los procesos de integración, y que la inversión en políticas inclusivas podría tener un alto retorno tanto en términos sociales como económicos.

Integración educativa: Logros parciales y persistencia de barreras estructurales

La educación es un área donde se registran avances, particularmente en la educación superior, donde ha crecido notablemente la matrícula de estudiantes venezolanos. No obstante, dicho crecimiento se da en condiciones desiguales: muchas instituciones todavía requieren documentos válidos que excluyen a una proporción considerable de migrantes que están en situación de regularización incompleta o irregular. Esta situación no solo limita la continuidad educativa, sino que perpetúa ciclos de precariedad económica y social.

En la educación básica y media, las barreras son aún más significativas. Problemas administrativos como la exigencia de documentos específicos, cupos limitados y estigmatización social impiden que muchos niños y adolescentes venezolanos accedan o se mantengan en las escuelas dominicanas. Como consecuencia, una alta proporción de migrantes, cercana al 45%, queda totalmente excluida de los sistemas educativos formales, lo que implica un riesgo directo de marginación social a mediano y largo plazo. Para resolver estas dificultades, es fundamental adoptar una política educativa integral e intercultural que garantice el acceso universal e inclusivo a la educación en todos sus niveles, además de agilizar y simplificar los procesos de homologación de credenciales académicas provenientes de Venezuela.

Capítulo VI. Enfoque de género e interseccionalidad en la migración

La migración no puede entenderse como un fenómeno homogéneo, pues está atravesada por múltiples factores que determinan experiencias diferenciadas según género, clase social, edad y otras variables. Incorporar una perspectiva interseccional en el análisis permite comprender la complejidad real de estas experiencias, trascendiendo visiones simplistas que invisibilizan desigualdades profundas, particularmente aquellas relacionadas con el género (OIT, INM-RD & ACNUR, 2023).

Mujeres migrantes venezolanas en República Dominicana: una vulnerabilidad invisibilizada

En la República Dominicana, la migración venezolana presenta un rostro claramente feminizado, siendo las mujeres mayoría en la población migrante. Estas mujeres enfrentan condiciones específicas de vulnerabilidad, especialmente derivadas de la carga desproporcionada que asumen en términos de responsabilidades familiares y cuidados no remunerados. Una alta proporción de mujeres venezolanas en el país son jefas de hogar, lo que limita significativamente su participación en el mercado laboral formal y reduce su autonomía económica y social.

Además, las condiciones laborales precarias, con altos niveles de informalidad, bajas remuneraciones y escasa protección social, agravan aún más su situación de vulnerabilidad. Las mujeres migrantes también están expuestas a elevados índices de discriminación, violencia de género y acoso laboral, circunstancias ante las cuales muchas prefieren no denunciar debido al temor a represalias, especialmente en contextos de irregularidad o inseguridad migratoria.

El informe *Mujeres migrantes de Venezuela en República Dominicana* (2023) revela una serie de patrones preocupantes:

- El **72 % de las mujeres encuestadas** tiene al menos un hijo o hija, y muchas son jefas de hogar. Esto implica una sobrecarga de cuidados que limita su autonomía económica y social.
- Más del **50 % se encuentra en el sector informal**, con ingresos inferiores al promedio de hombres migrantes y sin acceso a seguridad social.
- Un **porcentaje importante ha experimentado acoso, violencia o discriminación**, especialmente en contextos laborales o al solicitar servicios públicos.

- Muchas **evitan denunciar por temor a represalias** o a ser deportadas, especialmente si su estatus migratorio no está regularizado.

Trabajo de cuidados y desigualdad estructural

Uno de los elementos menos visibles, pero más determinantes en la vida cotidiana de las mujeres migrantes venezolanas es la carga del trabajo de cuidados. La responsabilidad del cuidado de hijos, familiares mayores o dependientes y la gestión del hogar recae de manera desproporcionada sobre ellas, condicionando directamente sus posibilidades reales de inserción laboral, social y política.

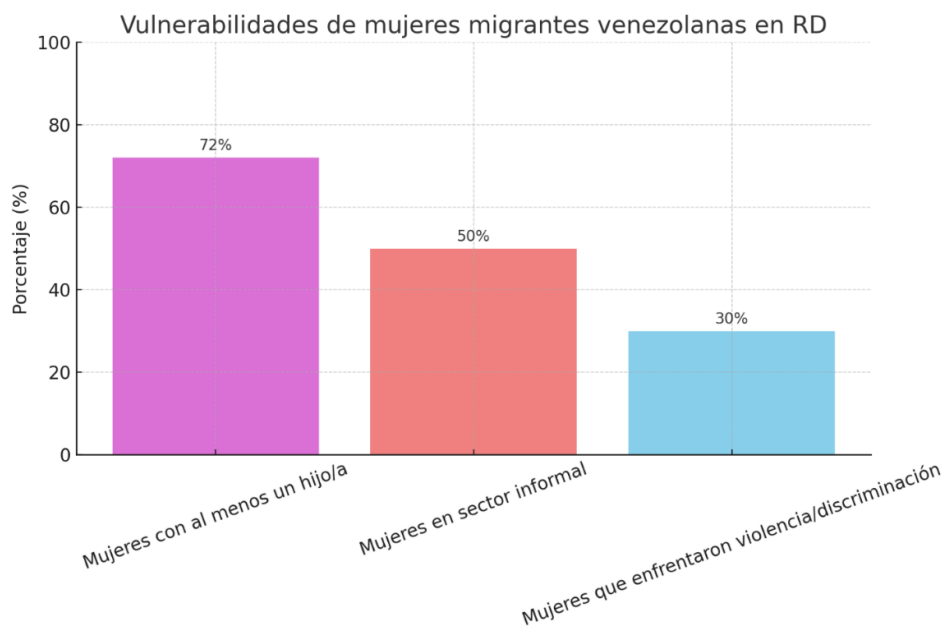
Esta realidad conduce a una triple exclusión que las margina simultáneamente de oportunidades económicas, espacios sociales y ámbitos de participación política, creando un ciclo de exclusión difícil de romper en ausencia de políticas públicas integrales y específicas que reconozcan y atiendan estas desigualdades.

Estas desigualdades se ven agravadas cuando las mujeres migrantes enfrentan condiciones como el estatus irregular, la falta de redes de apoyo, la monoparentalidad, o la violencia doméstica o institucional.

Interseccionalidad: más allá del género

El concepto de interseccionalidad, propuesto por Kimberlé Crenshaw (1989), se refiere a la interacción de múltiples formas de opresión. En el caso de la migración venezolana en RD, las condiciones de exclusión no se explican solo por el género, sino también por:

- El origen nacional (xenofobia hacia migrantes).
- El estatus migratorio (regular vs. irregular).
- La clase social (capacidad de acceso a redes o recursos).
- La edad y la situación familiar (niñez, maternidad, tercera edad).
- El color de piel o fenotipo (racismo estructural).



Fuente de datos: OIT, INM-RD & ACNUR. (2023). *Mujeres migrantes de Venezuela en República Dominicana*. UNFPA. (2019). *Informe final sobre población inmigrante venezolana en RD. (Estimaciones del gráfico elaboradas a partir del cruce de información cualitativa y cuantitativa disponible en estos informes.)*

Un 72% de las mujeres migrantes tiene al menos un hijo o hija, lo que indica una alta carga de cuidado, muchas veces sin corresponsabilidad ni redes de apoyo. Alrededor del 50% trabaja en el sector informal, con baja protección social y altas tasas de precariedad. Se estima que al menos un 30% ha enfrentado discriminación o violencia, aunque este número puede ser mayor, dada la supresión de denuncias por temor a represalias o deportación.

Una perspectiva interseccional no solo mejora el diagnóstico de las realidades migratorias, sino que es esencial para formular políticas públicas eficaces, justas y sensibles a las necesidades específicas de cada grupo poblacional. Solo así puede garantizarse una integración verdadera que reconozca y respete la diversidad de experiencias migratorias, promoviendo una inclusión real que trascienda las barreras actuales y contribuya a una sociedad más justa, cohesionada y equitativa.

Perspectiva de género e interseccionalidad: Exclusión múltiple y vulnerabilidades invisibilizadas

Al analizar la integración migratoria desde una perspectiva de género e interseccionalidad, queda en evidencia que las mujeres venezolanas migrantes enfrentan formas específicas y exacerbadas de vulnerabilidad. La mayoría tiene bajo su responsabilidad directa a hijos menores de edad, lo que incrementa significativamente su carga de trabajo no remunerado. Esta situación limita su participación económica activa y condiciona sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Además, la inserción laboral de estas mujeres ocurre predominantemente en sectores precarios e informales, donde la ausencia de protección social es la norma. El temor a ser discriminadas, explotadas o incluso deportadas limita también su acceso a servicios esenciales como la salud y la justicia. Esta combinación de factores revela cómo la migración femenina venezolana no solo es un asunto de movilidad humana, sino también de profunda desigualdad estructural que requiere respuestas institucionales integrales y diferenciadas.

El enfoque interseccional (Crenshaw, 1989), permite identificar cómo género, estatus migratorio, origen nacional y condiciones socioeconómicas se combinan para generar una realidad particular de exclusión. Por tanto, se recomienda que cualquier estrategia de integración tenga en cuenta esta multiplicidad de factores y adopte políticas específicas para atender estas formas múltiples de vulnerabilidad.

Conclusiones y recomendaciones

Matriz de resultados

Matriz resumen de resultados por dimensión		
Dimensión	Hallazgos clave	Implicaciones para la política pública
Social	Integración parcial y fragmentada; redes informales predominan sobre mecanismos institucionales; discriminación frecuente.	Políticas activas de inclusión social e interculturalidad
Laboral	Alto nivel educativo, pero baja inserción formal; prevalencia del subempleo y sector informal; feminización de la precariedad.	Facilitar regularización laboral y homologación de títulos, políticas antidiscriminatorias
Educativa	Avances en educación superior, pero acceso limitado en básica/media; 45% fuera del sistema; obstáculos en homologación.	Inclusión educativa universal, simplificación de trámites académicos
Género e interseccionalidad	Mujeres con sobrecarga de cuidados, alta inserción informal, y riesgos de violencia; exclusión estructural por género, estatus y clase.	Políticas diferenciadas con enfoque de género e interseccionalidad

Fuente: Elaboración propia.

La matriz permite visualizar de forma estructurada cómo los procesos de integración de la población migrante venezolana en República Dominicana se desarrollan de manera asimétrica y condicionada por factores estructurales. En la dimensión social, la ausencia de una política de integración activa ha generado un escenario donde predomina la inserción informal a través de redes comunitarias, sin presencia institucional robusta, lo que deja a los migrantes

expuestos a situaciones de exclusión, invisibilidad o discriminación. Esta falta de articulación entre actores públicos y sociales limita la cohesión comunitaria y debilita los vínculos entre la población migrante y el entorno local.

En el plano laboral y educativo, los resultados revelan un claro desaprovechamiento del capital humano migrante, especialmente en el caso de los profesionales y técnicos formados en Venezuela que no logran insertarse en el mercado formal ni continuar sus estudios. Por su parte, la dimensión de género e interseccionalidad demuestra cómo ciertos grupos como las mujeres jefas de hogar, los menores no escolarizados y los migrantes sin documentación enfrentan formas múltiples de exclusión. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de una política migratoria no solo centrada en la regularización documental, sino en la integración efectiva, con enfoque de derechos humanos, género y desarrollo inclusivo.

El análisis realizado permite concluir que, aunque República Dominicana ha dado pasos iniciales importantes hacia la regularización formal de la población migrante venezolana, estos esfuerzos no han sido suficientes para garantizar una integración plena en términos sociales, laborales, educativos y con perspectiva de género. Las políticas actuales presentan limitaciones claras en términos de continuidad, integración y efectividad práctica.

Frente a este escenario, la principal recomendación radica en la necesidad urgente de pasar de una política migratoria de regularización limitada y reactiva a un enfoque proactivo y estructural. Esto implica reconocer plenamente el potencial que aporta la migración venezolana al desarrollo del país y, en consecuencia, establecer mecanismos claros de acceso equitativo a derechos, oportunidades laborales dignas, educación inclusiva y protección social efectiva, todo ello sustentado en un enfoque intercultural, interseccional y de derechos humanos.

Conclusiones

Hablar de la migración venezolana en República Dominicana ya no es solo hablar de números, de permisos o de fronteras. Es hablar de vidas suspendidas entre dos orillas: la del país que se deja atrás y la del país que aún no termina de ser hogar. El análisis realizado permitió evidenciar con claridad las profundas brechas entre el reconocimiento formal de la población migrante a través de procesos de regularización, y su verdadera integración en la sociedad dominicana. Aunque el Plan de Normalización para Venezolanos (PNV) representó un avance significativo, su alcance ha demostrado ser limitado por una institucionalidad que todavía no logra responder de forma integral, sostenida y articulada a las necesidades de integración.

En la dimensión social, la investigación mostró que la integración se sostiene principalmente sobre redes informales familiares, comunitarias o religiosas, en lugar de mecanismos estatales. Si bien estas redes han mitigado los efectos de la exclusión institucional, no sustituyen la necesidad de políticas públicas estructuradas que garanticen cohesión social, participación comunitaria y acceso equitativo a servicios básicos. La ausencia de tales políticas genera una integración parcial, marcada por discriminación y estigmatización, que coloca a la población venezolana en un estatus de “ciudadanía limitada”, visible en estadísticas, pero invisible en derechos efectivos.

En la dimensión laboral, los hallazgos evidencian una paradoja crítica: una población migrante joven, con altos niveles de cualificación profesional y técnica, condenada a la informalidad, al subempleo y a la precarización de su talento. La falta de homologación de títulos, la irregularidad migratoria y la discriminación impiden que el país aproveche el capital humano disponible. Este desaprovechamiento estructural tiene un impacto directo en la productividad nacional, al tiempo que precariza la vida de las personas migrantes. La situación es aún más grave para las mujeres, quienes enfrentan una doble exclusión: mayor presencia en el trabajo informal y una carga desproporcionada en el ámbito doméstico y de cuidados.

En la dimensión educativa, los avances en la matrícula universitaria contrastan con los altos niveles de exclusión en educación básica y media, donde barreras administrativas y falta de documentos siguen limitando el acceso. Esta situación coloca a niños, adolescentes y jóvenes migrantes en riesgo de quedar fuera del sistema escolar, comprometiendo sus derechos y perpetuando ciclos intergeneracionales de pobreza y marginalidad. La educación debería ser el motor de movilidad social, pero hoy funciona como un espejo de las desigualdades estructurales que impiden una integración plena.

La dimensión jurídica o legal constituye la base misma de cualquier proceso de integración. Sin un estatus migratorio regular, los derechos no pueden ejercerse de manera efectiva. Si bien el PNV dio un paso inicial hacia la regularización, el análisis mostró que muchas personas quedaron atrapadas en una “cuasi-regularidad”, con documentos temporales, renovaciones engorrosas o trámites incompletos. Este marco normativo fragmentado mantiene a los migrantes en un estado de vulnerabilidad constante, donde su permanencia legal depende más de coyunturas administrativas que de un sistema robusto y previsible de protección de derechos.

Finalmente, en la dimensión cultural y simbólica, la integración aún se enfrenta a tensiones entre inclusión y discriminación. Aunque existen muestras de cercanía entre la población dominicana y venezolana, persisten discursos que asocian la migración con competencia laboral desleal o con la informalidad económica. Esta narrativa limita la posibilidad de construir espacios interculturales donde la diversidad sea reconocida como un valor y no como una amenaza.

La incorporación de la perspectiva de género e interseccionalidad permitió observar cómo las desigualdades no impactan de manera homogénea a todos los migrantes. Las mujeres, especialmente jefas de hogar, experimentan una triple vulnerabilidad: por su género, por su estatus migratorio y por su inserción en trabajos informales y de cuidado. Esto demuestra que las políticas migratorias deben reconocer realidades múltiples y diferenciadas para evitar convertirse en instrumentos de exclusión.

En síntesis, la investigación confirma que la migración venezolana representa una oportunidad estratégica real para la República Dominicana. Sin embargo, dicha oportunidad se encuentra actualmente desaprovechada debido a políticas públicas insuficientes, fragmentadas y reactivas. La migración no constituye en sí misma una amenaza; lo que realmente amenaza la cohesión social y el desarrollo nacional es la incapacidad institucional para implementar mecanismos de integración dignos, efectivos e intersectoriales. Reconocer el potencial de la población migrante y garantizar su integración plena debe convertirse en una prioridad política, social y económica, no solo como un acto de justicia, sino como una apuesta estratégica para el futuro del país.

Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos, se proponen las siguientes recomendaciones, organizadas en tres niveles: **estratégico, sectorial e institucional**, con el propósito de contribuir a una gobernanza migratoria integral, sostenible y con enfoque de derechos.

1. A nivel estratégico:

- **Diseñar una Estrategia Nacional de Integración Migratoria**, que trascienda la lógica de la regularización temporal y reactive una visión a largo plazo. Esta estrategia debe integrar los enfoques de ciudadanía, género, derechos humanos e interseccionalidad, y articularse con las agendas nacionales de desarrollo y cohesión social.
- **Consolidar un marco normativo e institucional moderno**, que reconozca la migración como un componente estructural del país, incorporando mecanismos de corresponsabilidad entre Estado, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales.
- **Incorporar la participación activa de la población migrante** en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, a través de mecanismos consultivos, mesas de diálogo y comités de monitoreo, promoviendo el principio de ciudadanía activa más allá de la nacionalidad.

2. A nivel sectorial:

- **Educación:** Eliminar barreras documentales para la inscripción de niños, niñas y adolescentes migrantes; crear programas de nivelación académica y apoyo psicosocial; promover una pedagogía intercultural en las escuelas públicas y universidades.
- **Trabajo:** Reformar los procesos de homologación de títulos; facilitar la inclusión formal mediante incentivos a empresas, programas de capacitación técnica y alianzas con el sector privado; desarrollar rutas de inserción diferenciadas para jóvenes profesionales y mujeres migrantes.
- **Salud y protección social:** Garantizar el acceso a servicios básicos independientemente del estatus migratorio; facilitar el registro en el sistema de seguridad social; y fortalecer los servicios de atención primaria para población migrante.

- **Género:** Diseñar políticas específicas para mujeres migrantes, jefas de hogar y víctimas de violencia, con rutas de atención integral, refugios temporales, acceso a la justicia y programas de autonomía económica con enfoque de cuidados.

3. A nivel institucional:

- **“Fortalecer la capacidad institucional del Instituto Nacional de Migración (INM-RD),** en su rol de órgano técnico de investigación y asesoría del Consejo Nacional de Migración, mediante recursos suficientes, formación continuada de actores clave y mejora de los procesos de análisis y difusión de información. Esto permitiría articular evidencia científica y diagnósticos actualizados con la toma de decisiones, fortaleciendo la gobernanza migratoria y la efectividad de programas como el Plan de Normalización para Venezolanos (PNV).”
- **Establecer un sistema nacional de información sobre integración migrante,** que permita medir avances, detectar brechas y evaluar el impacto de las políticas desde una base empírica y participativa.
- **Promover campañas públicas contra la xenofobia y los estigmas migratorios,** utilizando medios masivos, escuelas y espacios comunitarios, que visibilicen los aportes de la población migrante y fomenten una cultura de acogida.
- **Fomentar la cooperación internacional,** a través de alianzas con organismos multilaterales y regionales, que permitan transferencias técnicas, financiamiento y buenas prácticas para una gobernanza migratoria compartida.

Estas conclusiones y recomendaciones no solo apuntan a mejorar la situación actual, sino que también buscan que la República Dominicana pueda asumir plenamente la migración como una oportunidad estratégica para su propio desarrollo social, económico y cultural. La verdadera inclusión pasa necesariamente por políticas públicas decididas, integrales y basadas en derechos humanos, reconociendo al migrante no como amenaza, sino como un actor esencial para el desarrollo integral del país.

Referencias bibliográficas.

- **Ager, A., & Strang, A. (2008).** Understanding integration: A conceptual framework. *Journal of Refugee Studies*, 21(2), 166–191. <https://doi.org/10.1093/jrs/fen016>
- **Arias, F. (2006).** *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- **Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2022).** *Regímenes de política migratoria en América Latina y el Caribe: inmigración, libre movilidad regional, refugio y nacionalidad. Serie de gobernanza de la movilidad humana*.
- **Bardin, L. (2002).** *El análisis de contenido*. Madrid: Ediciones Akal.
- **Betts, A. (2011).** *Global migration governance*. Oxford University Press.
- **Canales Migración Venezolana. (2023).** *Canales de ingreso y distribución de la migración venezolana en la República Dominicana*. Santo Domingo: Autor.
- **Crenshaw, K. (1989).** Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167.
- **Diario Libre. (2024, 3 de julio).** *La matrícula haitiana disminuye y aumenta la venezolana en la educación superior*. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2024/07/03>
- **Equilibrium Social Development Consulting & ACNUR. (2022).** *Perfil de los refugiados y migrantes venezolanos en la República Dominicana*.
- **Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2019).** *Población inmigrante venezolana en República Dominicana: Informe final. Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes*.
- **Garavini, S. (2013).** *La negociación como forma de política*. Caracas: Editorial Alfa.
- **Geddes, A., & Scholten, P. (2016).** *The politics of migration and immigration in Europe*. Sage.
- **Glaser, B., & Strauss, A. (1967).** *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Chicago: Aldine.

- **Goetz, J. P., & LeCompte, M. D. (1984).** *Ethnography and Qualitative Design in Educational Research*. Academic Press.
- **Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014).** *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: McGraw-Hill.
- **Inter-Agency Coordination Platform for Refugees and Migrants from Venezuela [R4V]. (2022).** *2022 R4V Regional Refugee and Migrant Response Plan*. <https://www.r4v.info>
- **Krippendorff, K. (2003).** *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- **Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. (2007).** *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Emecé.
- **Organización Internacional del Trabajo [OIT], Instituto Nacional de Migración de República Dominicana [INM-RD] & ACNUR. (2023).** *Mujeres migrantes de Venezuela en República Dominicana: ¿Quiénes son y qué barreras enfrentan para su integración socioeconómica?* Proyecto Lazos.
- **Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2015).** Principios y buenas prácticas sobre la gobernanza migratoria. Disponible en: <https://www.iom.int/es/principios-de-la-gobernanza-migratoria>
- **Organización Internacional para las Migraciones [OIM] & Equilibrium Social Development Consulting. (2022).** *Estudio de impacto económico de la migración venezolana en República Dominicana: Realidad vs. potencial*.
- **Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2022).** *Integración de migrantes venezolanos beneficiarios de la OIM República Dominicana*. Ginebra: OIM.
- **Portes, A., & Zhou, M. (1993).** The new second generation: Segmented assimilation and its variants. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 530, 74–96. <https://doi.org/10.1177/0002716293530001006>
- **Putnam, R. D. (2000).** *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Simon & Schuster.

- **República Dominicana. Ministerio de Interior y Policía; Cancillería. (2021).** *Resolución 119-21, Plan de Normalización para Venezolanos.* Gaceta Oficial No. 14319.
- **Sanz, T. (2024).** *Evaluación de medio término independiente de la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica para la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela (ERISE): Estudio de caso – República Dominicana.* Organización Internacional para las Migraciones.
- **Scholten, P. (2020).** *Mainstreaming integration governance: New trends and challenges in Europe.* Palgrave Macmillan.
- **Sen, A. (1999).** *Development as freedom.* Oxford University Press.
- **Stake, R. E. (1995).** *The Art of Case Study Research.* Thousand Oaks, CA: Sage.
- **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. (2023).** *Circular SB-02-23: Flexibilización temporal de requisitos para atención a migrantes venezolanos.* Santo Domingo: Autor.
- **UNESCO. (2019).** *Garantizar el derecho a la educación de los migrantes y refugiados: una obligación moral y legal.* París: UNESCO.
- **Yin, R. K. (2003).** *Case Study Research: Design and Methods* (3ª ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.

Apéndices

- **Apéndice A – Matriz de resultados por dimensión** Tabla comparativa elaborada con base en los hallazgos del estudio, que resume las principales dificultades de integración por área (social, laboral, educativa y de género), junto con sus implicaciones para la política pública.
- **Apéndice B – Gráfico comparativo de condiciones laborales** Visualización del contraste entre migrantes venezolanos con inserción formal e informal. Refleja diferencias en ingresos, protección social y estabilidad laboral.
- **Apéndice C – Gráfico de distribución educativa** Representación del nivel educativo alcanzado por la población migrante venezolana en RD, que evidencia un alto capital humano poco aprovechado en el país receptor.
- **Apéndice D – Gráfico: Mujeres migrantes y trabajo informal** Ilustra el porcentaje de mujeres migrantes que se encuentran insertadas en el sector informal, así como las condiciones de precariedad laboral que enfrentan.